



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Gobernación del Departamento Norte de Santander, entidad pública dedicada a la administración seccional, la planificación y la promoción del desarrollo económico y social, se compromete a destinar los recursos humanos, físicos, técnicos y financieros necesarios para la planeación, implementación, ejecución, verificación y mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), a través de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos propios de la actividad generada en la entidad, buscando minimizarlos, garantizando las condiciones y medio ambiente laboral óptimo de todas aquellas personas que directa o indirectamente presten servicios a la entidad bajo cualquiera de las modalidades de trabajo. Dando cumplimiento a la normatividad nacional vigente en la materia.

La planeación, implementación, ejecución y mejora continua del SG-SST, involucra actividades que deben ser desarrolladas tanto por la Alta Dirección como a nivel administrativo y operativo, definiendo responsabilidades dentro de los mismos, involucrando el compromiso individual en lo relacionado con las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud de los funcionarios y contratistas, representado en su bienestar físico, mental y social.

Se establece, además que la prevención y el control de los factores de riesgo no son responsabilidad exclusiva del empleador, sino que también esta se extiende a cada servidor público especialmente a aquellos que tengan bajo su cargo grupos de personas y/o áreas de trabajo.

La Gobernación se compromete a facilitar los espacios para que sus servidores públicos puedan participar en las diferentes actividades de capacitación, prevención y control que en materia de seguridad y salud en el trabajo se organicen, siendo obligación de cada servidor público participar activamente en las mismas.

San José de Cúcuta, julio del 2024


WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador de Norte de Santander

Proyectó: Mabel Amparo Colmenares Becerra - Profesional Universitario - Responsable SST
Diego Fernando Rojas Durán - Profesional Especializado - Contratista
Revisó: Edwin José Lamus García - Profesional Especializado-Talento Humano
Aprobó: Julio Cesar Silva Rincón - Secretario General



